MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN POR EL DÍA DE LA JUVENTUD

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

CONSIDERANDO:

Que, en este día, es fundamental expresar nuestro SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a todos los jóvenes, reconociendo su fuerza, perseverancia y capacidad ante cualquier circunstancia.

Que, la juventud, con su energía contagiosa y su visión audaz, nos inspira a todos a aspirar a metas más elevadas y a abrazar un futuro lleno de promesas. Los jóvenes son líderes, defensores de causas nobles y catalizadores del progreso social. En su diversidad y dinamismo, encuentran la unidad que nos une como sociedad, y su compromiso con valores como la igualdad, la justicia y la sostenibilidad es un faro de esperanza en un mundo a menudo desafiante.

Que, RENAJUV es una Plataforma Nacional de juventudes, que congrega a jóvenes de todo el país. Todos ellos tienen como objetivo principal la inclusión e integración de las juventudes, a través de la Formación y Capacitación, además también impulsando la Fiscalización de las políticas públicas en materia juventud y la Transparencia de la Gestión Pública. Esto ha generado un trabajo tripartito entre la sociedad civil joven organizada y no organizada, autoridades elegidas democráticamente y jóvenes estudiantes del Perú.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, celebrar el DÍA DE LA JUVENTUD es reconocer una etapa de la vida con mayor fortaleza y vigor, llena de alegría y entusiasmo, en lo que la naturaleza es sabia. Es importante comprender nuestra responsabilidad frente a la juventud.

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades y organizaciones que hayan contribuido con el desarrollo de nuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *- Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN con motivo del DÍA DE LA JUVENTUD. El cual se conmemora cada 23 de setiembre de cada año.*

SEGUNDO. – *Disponer la transcripción de la presente moción de saludo, reconocimiento y felicitación al ingeniero Anthony James Ramos Vargas, presidente de la Red Nacional de Juventudes del Perú (RENAJUV), así como a cada uno de los miembros comprometidos de las organizaciones de jóvenes*

"Alzaré mis ojos a los montes; ¿De dónde vendrá mi Socorro?,
mi socorro viene de Dios, que hizo los cielos y la Tierra."
Salmos 121

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/09/2023 22:48:55-0500

Lima, 22 de setiembre de 2023

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe